



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Interpelación N.º 207, relativa a medidas y planes previstos por el Gobierno ante la escalada de la inflación al 10% para corregir su impacto sobre la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0207]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 207, relativa a medidas y planes previstos por el Gobierno ante la escalada de la inflación al 10 por 100, para corregir su impacto sobre la ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición, por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio, durante un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Efectivamente, se trata de cómo parar la inflación y se plantea que las bajadas de impuestos no son eficaces para bajar la inflación. Si tenemos en cuenta que la principal diferencia del IPC -gracias señor vicepresidente-, si tenemos en cuenta que la principal consecuencia del incremento desbordado del IPC es el incremento desaforado del coste de la electricidad y de la energía, específicamente de los hidrocarburos. Y tenemos en cuenta que más de la mitad del precio de la electricidad y de los hidrocarburos procede de impuestos, es evidente que la bajada del impuesto de hidrocarburos baja el precio del gasóleo y que la bajada de los impuestos asociados a la actividad baja el precio de la electricidad, con lo que automáticamente estaríamos bajando la principal causa del incremento desaforado de los precios.

Es verdad que yo no soy economista ni doy clases en la universidad, pero es evidente que, si bajamos los precios de los elementos que más contribuyen al incremento del de la cesta de la compra, evidentemente estamos evitando que la inflación disminuya. Si además bajamos impuestos en general, estamos facilitando el crecimiento de la economía, con lo cual vamos a conseguir recuperar mayores ingresos vía cobro de impuestos, bajando los tipos impositivos.

¡Muchas gracias, señora consejera!, estamos para hablar de usted y de economía y de fin de ciclo.

La cuestión es que, como consecuencia de la crisis económica y del incremento de la inflación y de la subida de precios de la energía y de los, y de los hidrocarburos especialmente, el Gobierno de Cantabria calculamos que va a cobrar o va a ingresar este año 177.000.000 de euros más de los previstos.

Calculamos que, vía IRPF se van a..., se van a ingresar, -estoy seguro que usted sabrá estas cifras y me las podrá contestar a la respuesta con mucha más precisión-, pero tenemos un cálculo conforme al que él por IRPF, se va, se van a recaudar más de 35.000.000 más de los previstos; en el IVA se van a recaudar más de 52.000.000 de los previstos; en la parte que nos corresponde del impuesto sobre hidrocarburos se van a recaudar 60.000.000 más de los previstos; en el tabaco cuatro millones y en el impuesto especial de la electricidad, casi 25.000.000. Es el cálculo que hacemos desde VOX sobre el incremento de los ingresos del Gobierno regional, derivados de este proceso inflacionista, en el que no tenemos nada que ver.

Simultáneamente, nuestros funcionarios ganan realmente un ocho por 100 menos que el año pasado. Hemos subido los salarios de los funcionarios un dos por 100, frente a un 10 por 100 de inflación. Luego su salario real ha disminuido en un ocho por 100.

Hemos incrementado la deuda pública, previsiblemente esta inflación va a generar una subida de tipos, que va a aumentar el coste de mantenimiento de la deuda. Y, como le he explicado, hemos incrementado la presión fiscal en 177 millones.

La pregunta es muy sencilla, ¿qué va a hacer el Gobierno para paliar esta situación? Sabemos que ingresamos 167.000.000 de euros más, es decir, estamos recaudando más, estamos sacando más impuestos de los ciudadanos.

Por otro lado, la capacidad económica de los ciudadanos decae y de los que dependen directamente del Gobierno de Cantabria les estamos bajando el sueldo un ocho por 100.

Y cuando la consejera de Economía propone paliar en parte esta situación, renunciando a parte de esa recaudación que se iba a recibir en concreto, aparte de la recaudación del IRPF, parece que la consejera se auto elimina porque reconoce haber cometido un grave error.

Me gustaría que me explicase cuál es el error que cometió la consejera. Si, si se trata de un error económico, de un error de gestión de la consejería. Si es un error personal, entiendo que no es su misión, pero si se trata de un error cometido



como técnica economista al frente de la consejería, me gustaría que me explicase en qué consistió, en qué consistió ese error.

Y me gustaría que me explicase, qué es lo que va a hacer el Gobierno en política económica en Cantabria. Decidir que no va a hacer nada es asumir lo que estamos diciendo últimamente, que es que renunciamos a hacer política económica, porque asumimos encontrarnos en una situación de fin de ciclo.

¿Por qué es fin de ciclo? Porque no inyectamos en la sociedad proyectos nuevos, modificaciones legales nuevas que permitan una revitalización de la economía y de la sociedad. Pero no es solo fin de ciclo, es cambio de ciclo. Cuando yo pienso que estamos en cambio de ciclo, no lo hago porque escuche a los míos, no lo hago porque escuche entre el coro de los grillos a aquellos que están más cerca mío, sino porque escucho a los que están enfrente y veo que repiten mantras descalificatorios hacia nuestro partido, que sistemáticamente coinciden en todos los que suben a esta tribuna. Y, entonces, cuando te das cuenta de que todos repiten el mismo estribillo, dices, esto es que están concertados ¿Qué les preocupa para atacar tanto a VOX, que es el partido más pequeño de esta Cámara?

Cuando yo pienso que estamos en una situación de cambio de ciclo, no lo hago porque piense que, porque piense que merecemos otra cosa, que probablemente también, sino porque observo que mi presidente está, mi presidente del Gobierno está más preocupado de la forma por mérito, en la que se seleccionan los consejeros en Castilla y León, que por la forma en la que se gestiona aquí o se contrata solo entre los amigos para ocupar los puestos.

Cuando pienso que estamos en el final de un ciclo, y con esto le ruego que me conteste, no lo hago porque yo piense que el ciclo es inicial, sino porque, presidente, mi presidente, para explicar sus temas, cuenta, batallitas del siglo pasado.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de contestación por el Gobierno tiene la palabra la ahora consejera de Economía y Hacienda. Ana Belén Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señora vicepresidenta, señorías, buenas tardes.

Sr. Palacio, yo vengo a responder a una interpelación que en concreto es medidas y planes previstos por el gobierno de Cantabria ante la desenfrenada escalada de la inflación del 10 por ciento para corregir ese impacto. Todo lo demás pues será de otro debate, porque como tal no es lo que yo tengo aquí previsto, dentro del máximo respeto que tengo a esta cámara.

Miren, desde el inicio de la invasión de Ucrania por parte de Rusia a finales de febrero de este año, se vienen produciendo consecuencias conocidas por todas, pero es de una importante magnitud en todos los ámbitos. El impacto más evidente se produce desde el punto de vista humanitario, pero también se extiende a la economía y a aquellos sectores que están más amenazados por el conflicto: el energético, la agricultura, la pesca, la ganadería y transporte. Y no cabe duda, no cabe duda que la guerra iniciada por Putin, que desde el gobierno de Cantabria y desde este Parlamento condenamos enérgicamente, ha agravado el choque de, que ha venido sucediendo en las economías europeas e internacionales desde el verano de 2021.

Y como consecuencia de la pandemia, la cadena de suministros, se ha desacoplado y el comercio mundial se ha visto noqueado. Ello sumando al ahorro obligado por las restricciones, que ha provocado también un aumento generalizado de los precios, y a su vez el conflicto bélico, bélico ha desembocado en una desescalada, en una escalada del precio también del gas natural, y eso nos recuerda unos efectos que también se produjeron con la crisis del petróleo de finales de los 70 del siglo pasado. Y, como resultado de todo ello, se produce un aumento vertiginoso en los costes, tanto de materias primas como de los bienes intermedios en todo el mundo. Y la de inflación es cierto, se ha desbocado, no solo en España, en toda la zona euro y a nivel mundial. En nuestro país el IPC interanual ha escalado hasta el 9,8. En los 19 países de moneda única, hasta el 7,5 y en Estados Unidos el 8,5 por ciento. Y, a pesar de que España está entre los Estados de la Unión Europea con una menor exposición a los efectos directos de la invasión rusa, este incremento de precios se viene traduciendo desde hace ya meses en un aumento de la tasa de inflación y una ralentización del ritmo del crecimiento de las economías europeas, de las cuales tanto la española, como la cántabra, no son ajenas.

Y lo que ha quedado es desfasado todas las previsiones económicas realizadas con anterioridad. La subida general de precios de forma particular de la energía está afectando en, a aquellos sectores intensivos en energía con poca capacidad de trasladar esta subida a los precios que repercuten, como es el caso del transporte por carretera, la pesca, la agricultura, ganadería, industria electrointensiva. Y todo ello afecta evidentemente negativamente en el balance de resultados de muchas empresas. La subida de precios de la electricidad y sobre el efecto de la inflación afectan también evidentemente a la renta de los hogares y, en particular a la de los más vulnerables.



Y, en ese contexto el Gobierno de España ha articulado una importante batería de medidas a través del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. Y entre las medidas aprobadas por el Gobierno de España destaca la bajada de los precios de la energía...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Silencio en el hemiciclo, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): ...para todos los ciudadanos y empresas, el apoyo a los sectores más afectados y a los colectivos más vulnerables, así como el refuerzo de la estabilidad de precios.

Adicionalmente, diversos economistas -yo no lo soy-, es algo evidente y palmario, ni me quiero atribuir tal pretensión, pero sí leer, y ser y estar informada. Pues miren, adicionalmente diversos economistas han incidido en la necesidad de alcanzar también un pacto de rentas, compartiendo el coste de la caída de la renta real que se produce en países, en los países importadores de la energía, entre los que se encuentra España, junto con ese pacto con agentes económicos y sociales, pero sin tener en cuenta, es decir, no olvidándonos tampoco de las personas más vulnerables.

Tenemos, hay que tener en cuenta que la crisis actual es consecuencia del choque de oferta y, en consecuencia, debemos de aplicar políticas de oferta. Por lo tanto, no es el momento de rebajar impuestos directos por el lado de la demanda, como puede ser la del IRPF, puesto que se incrementaría el gasto desencadenando una mayor espiral inflacionista. Es decir, rebajar este tipo de impuestos lo único que provoca es más inflación, y esto es algo que es compartido por las instituciones y organizaciones internacionales más importantes del mundo, así como por economistas de reconocido prestigio.

Esta misma semana el Fondo Monetario Internacional hacía una llamada para centrar las ayudas en las personas y colectivos más vulnerables y desaconsejaba una bajada generalizada de impuestos. Es necesario, como he dicho, medidas de oferta. En este sentido, el Gobierno de España ha prorrogado, pues esa es esa fórmula. Es decir, estamos hablando de ayudas para combatir esa volatilidad e incertidumbre. Es decir, tenemos que tener en cuenta las medidas que están aprobadas para desarrollar otras medidas que tenemos que tener en cuenta, como es lo que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de Cantabria, y es que en esa línea el Gobierno de Cantabria ha acordado el incremento de un 15 por ciento de las percepciones correspondientes a la renta social básica durante los meses de abril, mayo y junio, complementando a 2.870 perceptores, con un impacto que es próximo a 1.000.000 de euros.

También, como todos ustedes saben, todos sabemos, el sector primario es uno de los más afectados por esta guerra. Por eso el Gobierno de Cantabria y en particular la Consejería de Desarrollo Rural, está haciendo un ejercicio presupuestario importante en las últimas semanas para tratar de paliar la situación que viene atravesando este incremento de los precios tras la pandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania, ha aprobado diferentes ayudas. Una de ellas es una línea de actuación de apoyo inmediato mediante decreto de concesión directa de subvenciones a los productores de leche de Cantabria, dotado con 3.000.000 de euros, que se publicó el pasado mes de febrero y que ya han recibido los ganaderos. Otro decreto de concesión directa a ganaderos dedicado al vacuno de carne en Cantabria, dotado con 1,2 millones de euros.

En el Consejo de Gobierno aprobamos el pasado jueves una ayuda directa a la flota pesquera de 1.000.000 de euros para paliar el incremento de los costes de carburante. Una semana antes, el 13 de abril, aprobamos igualmente en consejo de Gobierno la aplicación de la revisión excepcional de precios en contratos de obras del Sector Público recogido en el real decreto ley 2022 Cantabria ha sido la segunda comunidad autónoma que se adhiere a esta medida, aprobada por el Gobierno de España y que tiene como objetivo evitar que las obras que licite el sector público institucional de Cantabria, evitar que queden desiertas debido a ese desajuste que produce la inflación y el aumento de precios de las materias primas.

Por otro lado, como les decía, también se han adoptado medidas de carácter social, y es que, además del incremento temporal de la renta social básica, los derechos y protección de las personas que están llegando a nuestra comunidad autónoma huyendo de la guerra, se les está dando apoyo, hemos acondicionado el albergue juvenil de Solórzano para la acogida de los primeros flujos de afectados, cubriendo sus necesidades básicas, pero también poniendo en marcha servicios de atención psicosocial y de mediación intercultural.

En el ámbito escolar, la Consejería de Educación y de Formación Profesional ha escolarizado un total de 284 alumnos ucranianos en 96 centros educativos de la comunidad autónoma; a ellos hay que sumar 86 alumnos más que se han incorporado a otras enseñanzas como las escuelas de adultos, lo que hace un total de 370 alumnos. Para atender las necesidades de todos ellos, la Consejería de Educación ha ampliado el contrato de auxiliares de lenguas en origen. En estos momentos hay en las aulas cántabras siete auxiliares de lengua de origen ucraniano.

Se han establecido nuevas rutas de transporte donde ha sido necesario y proporcionado gratuidad en el servicio de comedor. Se dota además a los centros de fondos para cubrir lo que corresponde al alumnado por el banco de recursos.

Como pueden ver el gobierno de Cantabria está adoptando medidas para mitigar el impacto de la inflación complementaria a las emprendidas ya por el Gobierno de España.



Les puedo asegurar que vamos a seguir trabajando. En los próximos días es conocido, ya se ha hablado se va a proponer esa bonificación de una cuarentena de tasas en las que esperamos que se beneficien diferentes sectores de actividad.

También les adelanto que la Consejería de Desarrollo Rural lanzará una nueva convocatoria de ayudas orientadas a promover el bienestar animal en las explotaciones ganaderas, dotadas con una partida de 3,7 millones de euros, para que puedan beneficiarse tanto los productores de leche como las de carne, con el fin de compensar las pérdidas, de la convergencia, de las ayudas directas de la PAC.

También se incrementará en 2,6 millones de euros la cuantía de las ayudas destinadas a explotaciones ganaderas situadas en zonas con limitaciones específicas, en concreto agricultores a título principal, principal. Por lo tanto, ya desde la Consejería de Desarrollo Rural se van a destinar 11,5 millones en ayudas directas para paliar los efectos de la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

Puedo anunciarles que la Consejería de Economía vamos a poner a disposición del tejido empresarial de Cantabria, líneas de fijación en condiciones, venta, ventajosas para autónomos, pequeñas y medianas empresas, y estas líneas están articuladas a través del ICAF, por un importe de al menos 7.000.000 de euros.

Como también es conocido, Se hizo público la semana pasada la petición de la asociación de empresarios de estaciones de servicio de Cantabria y de la CEOE, estamos negociando con una entidad bancaria para establecer una línea de financiación dirigida específicamente a este sector, en la que el gobierno de Cantabria asumirá el coste de los intereses.

Y de igual modo también les adelanto que vamos a seguir desplegando un programa de ayudas directas a sectores más afectados por el incremento de precios, entre los que se encuentran los sectores de la energía, de industria y del transporte.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe de ir finalizando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Ayudas, -término, señora vicepresidenta- Seguimos trabajando para tratar de reducir el impacto ocasionado por la invasión de Ucrania y dar respuesta a las diferentes necesidades que se van planteando.

Muchas gracias.

LA SRA AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Palacio, pero sí me gustaría dirigirme al a los miembros que se encuentran en el hemiciclo y decirles que, en algunos momentos, de la intervención, por el rumor, por el rumor, han estáis conversando los unos con los otros y para algunos diputados se les hacía difícil seguir la intervención. Ruego a todos que se mantengan el orden y que en la medida de lo posible guarden silencio.

Gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Voy a dar la señora consejera una noticia que estoy seguro que la satisfará. Es la consejera de Economía, no de Asuntos Sociales. Todas las medidas que nos ha contado en su mayor parte son de Asuntos Sociales.

Entiendo que tiene interiorizado el papel, pero voy hacer otros recursos que ustedes hacen habitualmente. Voy a leerle, como era la interpelación: "medidas y planes previstos por el gobierno de Cantabria Ante la desenfrenada escalada de la inflación". Lo que estamos planteando es cómo vamos a luchar contra la inflación. Y usted lo que me responde, lo que me responde es de risa.

Les acabo de explicar que van a ingresar 177.000.000 de euros más este año, 177. Y me contesta con medidas de su departamento y de otro que en total suman 8.000.000 de euros. Se lo digo como lo he cogido sobre la marcha porque seguro que usted tiene ya el dato sumado. Incremento de la renta social básica, que entiendo que se lo sabía antes de cambiar de departamento: 1.000.000; ayudas a la ganadería, 3.000.000 por un lado, un 1.000.000; un 1.200.000 por otro; a la pesca 1.000.000. Para llegar a los 8.000.000 tenemos que sumar los casi 2.000.000 que se anunció hace semanas que llevamos, que íbamos a dejar de recaudar vía tasas, la única reducción de impuestos que este Gobierno ha asumido, pero es que ni siquiera lo ha nombrado y es la única que es de su departamento y está sin aplicar, y la hemos anunciado hace un mes, primero llegó el consejero de Industria y dijo que renunciaba al millón de euros, 700.000 euros que recaudaba vía tasas y luego llegó su antecesora y nos dijo que iban a renunciar a todas, y en ellas estamos, todavía no han renunciado, es solo un proyecto.

Pero incluso sumándome son ocho millones de euros, que es el pico sobre los 170 millones, y qué van a hacer con los otros 170 millones de euros, porque de lo que estamos hablando es que de la presión fiscal, del dinero que le han quitado



a los ciudadanos de sus bolsillos les van a quitar este año 177 millones más de los que tenían previstos y se los van a quedar, y no se les ocurre nada para devolvérselo es a los ciudadanos, ciudadanos que este año están afrontando cada mes, si tienen que venir a Santander desde Torrelavega, 500 euros al mes de gasoil; si tienen que poner la calefacción, 150 euros más cada mes, esos son los ciudadanos a los que, además de incrementarles aquella parte de sus ingresos que no es disponible, que tienen que utilizar para la compra de bienes de primera necesidad y que cubre casi toda su capacidad de consumo adicional, encima les quitamos más impuestos, porque resulta que esos ciudadanos que pagan la mayor parte de lo que ingresan en impuestos y que, además tienen que hacer frente al gas y al gasóleo y a la subida de la electricidad, les suben los impuestos porque, teóricamente y según ustedes, han pasado de escalón y ya son más ricos.

Lo que le pregunto es qué va a hacer con esos 170 millones que cobra de más, qué políticas económicas van a utilizar para permitir que la inflación de los ciudadanos no se desboque y entonces me suelta usted un discurso sobre Putin, sobre la desgracia que supone la guerra de Ucrania, tanto para los propios ucranianos como para los ciudadanos de Cantabria, y me explica que la inflación es consecuencia de esa guerra, cuando es evidente que todos conocemos en esta sala, que la inflación estaba en el 9 por ciento antes de que empezara la guerra, cuando la inflación se desboque hasta el 20 y esperemos que no ocurra, tendrá sentido que usted me diga que es fruto de la guerra, pero hasta entonces no es fruto de la guerra, podrá ser fruto de la crisis de materias primas, podrá ser fruto del encarecimiento de los productos básicos, pero no de la guerra. Entonces no suba y me haga un discurso de la guerra, en la que la guerra sirve de excusa para la falta de actividad que ustedes plantean.

Y luego, y a pesar de que le pregunto específicamente por los planes previstos por el Gobierno de Cantabria ha dedicado gran parte de su intervención a hablarme de un plan nacional. No es misión de este Parlamento, el plan que se ha aprobado o que no se apruebe en el Parlamento, en el Parlamento nacional no afecta a los planes complementarios, que es por los que yo les pregunto y que es lo que nos preocupa en este Parlamento, qué es lo que va a hacer, qué decisiones va a tomar usted como consejera de Economía y es la mejor carta de presentación posible hoy en la sesión de presentación de su nuevo ejercicio para que explique a todos los ciudadanos aquí estoy, estas son mis ideas, este es el superávit imprevisto que tengo, y esto es lo que voy a hacer con ellos porque gracias a esa palanca de 170 millones de euros voy a transformar o atenuar el padecimiento de los cántabros. Eso es lo que usted tiene que hacer hoy, y no perderse en disquisiciones sobre qué incrementa o qué reduce la inflación.

No me he explicado cuál fue el error que cometió María Sánchez. El dato objetivo es que intentó adecuar los tipos impositivos a la renta real de los ciudadanos vía modificación de tipos. Ese es el dato real, a partir de ahí explíqueme si usted cree que eso es un error enorme o si cree que lo acertado es recaudar más de los ciudadanos y robarles 170 millones más. Esa es la gran pregunta. La gran pregunta es cómo nos definimos a través de la política de este Gobierno. No hablo ya del fin de ciclo, del cambio de ciclo, de la incapacidad de este Gobierno para generar nuevas alternativas, lo que planteo es...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...cómo se define este Gobierno sacando más dinero a los ciudadanos del que tiene previsto y decidiendo hacer o no hacer nada, y en esa inactividad es en la que este Gobierno se define.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Economía y Hacienda, la Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señora vicepresidenta.

Mire, Sr. Palacio, yo he sumado más de 8 millones, porque así a bote pronto son 19,5, ¿vale?, pero nada más, como queda grabado no sé si se habrá grabado por el ruido de fondo o no, pero yo he hablado de algo más y he hablado de algo más de medidas y he hablado algo más de medidas, y solamente me he pronunciado en una de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales que hace referencia a la renta social básica, de las demás que he mencionado no tienen nada que ver con la competencias que tiene la Consejería de Empleo y de Políticas Sociales.

Usted me dice que por qué ha hablado del real decreto-ley 6/2022, porque también es mi obligación, teniendo en cuenta que todos somos aquí, evidentemente, hemos hecho una promesa o juramento de acatar la Constitución, somos constitucionalistas, pues quiero recordar el artículo 149.1.13 de la Constitución española, que habla de quién es la competencia del Estado y dice que quién es competencia exclusiva el Estado en las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, lo mismo que la 14, que nos está hablando de la Hacienda general y de la Deuda Pública, y lo mismo que la 11 del sistema monetario de divisas, cambio, convertibilidad, bases y ordenación del crédito. Eso, de esa premisa es de la que tenemos que partir, y a partir de ahí de ese real decreto-ley, evidentemente, que es en lo que se está trabajando en complementarlo, pero no tenemos que obviarlo.



Tenemos también que valorar y analizar cuál es el impacto de las líneas de actuación del real decreto-ley, del real decreto ley 6/2022, porque también se paga con los impuestos de todos, que no se nos olviden, que no somos compartimentos estancos, a ver si usted aquí plantea tiene un planteamiento general de lo que es la autonomía y otro planteamiento de lo que es el Estado. Los impuestos que son redistributivos es a nivel general para todos, es decir, me da igual las competencias del Estado, que son fruto de los impuestos de todos los españoles, lo mismo que de los las competencias que tiene el Gobierno de Cantabria, que son fruto del impuesto de todos los cántabros, forma parte de todo, aquí no se roba a ningún cántabro. Parece mentira que un diputado diga que se roba.

Mire usted, ningún Gobierno roba a ningún ciudadano, salvo los que roben de robar, que se lo llevaban para ellos, pero nunca en la gestión de lo público, nunca en la gestión de los servicios públicos, porque si se hace es en beneficio del servicio público. O me van a decir a mí que, con el tema de la bajada de impuestos, porque mire usted, ya le dije antes que usted ya me lo ha dicho, pero es que yo soy muy consciente, yo no soy economista como usted tampoco, como usted tampoco, pero el Fondo Monetario Internacional lo he dicho antes, ha alertado y ha avisado de que los gobiernos no deben de bajar los impuestos o dar ayudas de manera generalizada, y lo tengo entrecomillado porque lo he sacado del informe del Fondo Monetario Internacional.

También dice que pide recomiendan transferencias a personas vulnerables, no bajadas de impuestos. El Banco de España nos dice que es importante que la política fiscal nacional haga uso de su capacidad para actuar de forma muy gradual y focalizada y centre sus esfuerzos en apoyar a empresas, sectores y hogares que están siendo afectados, pero nunca bajar impuestos. El BBVA dice que hay que evitar una reducción general de impuestos que compense el aumento de los costes energéticos. Yo puedo estar equivocada, ser una ignorante total, pero ¿se están equivocando el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, el BBVA y los principales economistas sobre el tipo de medidas a adoptar?, ¿también ellos? aquí somos omnipresentes, algunos saben todo y otros no sabemos nada.

Habló en la misma línea que ha hablado usted, es decir, unos saben mucho y otros no sabemos nada, lo entiendo, pero lo que usted está proponiendo es una bajada de impuestos para frenar la inflación, es lo que dice, pues no, una bajada de impuestos es única y exclusivamente de manera totalmente populista, porque lo que está demostrado que la bajada de impuestos en este momento, que lo dicen las mayores instituciones financieras del mundo, las mayores instituciones financieras del mundo, no es un momento para bajar impuestos para controlar la inflación, daría lugar a una mayor inflación, a una mayor -ay es que no me había quitado esto- a una mayor inflación.

El equilibrio es complejo, en tiempos convulsos como estos mucho más, yo lo tengo clarísimo, pero lo que es muy difícil es que soplar y sorber al mismo tiempo es complicado, y si queremos bajar impuestos y tener unos servicios públicos acordes a la calidad de lo que queremos es complicado, y si no, tendríamos como ejemplo a la Comunidad de Madrid, que es el paradigma de la bajada de impuestos, pero cuál es el gasto medio del PIB que tiene en el gasto sanitario, cuál es el gasto medio por habitante que tiene la Comunidad de Madrid en el gasto sanitario, (murmillos desde los escaños), sí, sí, el 3,5, el 3,5 del PIB le tiene Madrid frente al 5,4. Estamos así. ¿Cuál es la media? Tenemos que ir a eso si queremos servicios públicos de lo que demandamos, lo que aquí se pide no es con la bajada de impuestos.

(Murmillos desde los escaños)

No tengo ni idea.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señora consejera.